



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Primer Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 24 de febrero de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)
Vicepresidente:		
	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:		
	Dip. Francisco Piña Herrera	(MORENA)
Secretarios:		
	Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	(NAN)
	Dip. Georgina Guadalupe López Arias	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Tania Montenegro Ibarra	(PT)
	Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	(RSP)

-Timbrado-13:20 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 24 de febrero de 2022.

Para verificar el registro de asistencia y declarar el quórum legal, solicito al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.



Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)
 Número de asistentes: 32
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: jueves, 24 de febrero de 2022
 Hora de inicio: 17:56
 Duración real: 4 minutos 27 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI. REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA

Respuestas	Resultados	%
A	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	1/32 3
B	Dip. Any Mariú Porras Bayón	1/32 3
C	Dip. Francisco Piña Herrera	1/32 3
D	Dip. Laura Paola Monts Ruiz	1/32 3
E	Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	1/32 3
F	Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez	1/32 3
G	Dip. María Belén Muñoz Barajas	0/32 0
H	Dip. Myrna María Encinas García	1/32 3
I	Dip. Natalia Carrillo Raza	1/32 3
J	Dip. Ricardo Parra Tiznado	1/32 3
K	Dip. Rodrigo Polanco Sojo	1/32 3
L	Dip. Héctor Javier Santana García	1/32 3
M	Dip. José Ignacio Rivas Parra	1/32 3
N	Dip. Juanita del Carmen González Chávez	1/32 3
O	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	1/32 3
P	Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza	1/32 3
Q	Dip. Aristeo Preciado Mayorga	1/32 3
R	Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	1/32 3
S	Dip. Tania Montenegro Ibarra	1/32 3
T	Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	1/32 3
U	Dip. Juana Nataly Tzacaño Lara	1/32 3
V	Dip. Luis Fernando Pardo González	1/32 3
W	Dip. Alejandro Regalado Curiel	1/32 3
X	Dip. Georgina Guadalupe López Arias	1/32 3
Y	Dip. Sergio González García	0/32 0
Z	Dip. Laura Inés Rangel Huerta	1/32 3
AA	Dip. Luis Alberto Zamora Romero	2/32 6
AB	Dip. Sonia Noelia Ibarra Franquez	1/32 3
AC	Dip. Sofía Bautista Zambrano	1/32 3
AD	Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	1/32 3
	Sin respuesta	3/32 9



Bien, se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada del ciudadano Diputado Sergio González García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores que integramos esta XXXIII legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito al diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva, Pablo Montoya de la Rosa, dé a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta, Alba Cristal Espinoza.



H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022
 AL TÉRMINO DE LA PRIMERA
 SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. INICIATIVAS RECIBIDAS

• Iniciativa de Acuerdo:

1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a las dependencias del Gobierno del Estado de Nayarit, a los 20 Ayuntamientos, al Poder Judicial y a los órganos constitucionalmente autónomos para que en el ámbito de sus facultades legales tengan a bien, procurar que dentro de su plantilla haya una persona hablante de una lengua perteneciente a un grupo originario de Nayarit o en su caso se pueda promover su aprendizaje entre los servidores públicos, presentada por la Diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO, EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AHORRO Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA.

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada Sofía Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para emitir posicionamiento con respecto de la reunión con los locatarios del Mercado “Manuel Z. Larios”.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica. Así mismo le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que me informe el resultado de la votación.

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)
 Número de asistentes: 31
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: jueves, 24 de febrero de 2022
 Hora de inicio: 18:04
 Duración real: 3 minutos 58 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



**PL.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

	Respuestas	Resultados	%
A	A FAVOR	29/31	94
B	EN CONTRA	0/31	0
C	ABSTENCIÓN	0/31	0
	Sin respuesta	2/31	6

Asistentes	A	B	C
HCEN-UTICS (interno)			
UTICS1 (interno)			
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Pablo	•		
Dip. Georgina Guadalupe López Arias	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Aristeo Preciado	•		
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	•		
Dip. Ricardo Parra Tiznado	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Tania Montenegro Ibarra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza	•		

Le informo diputada Presidenta que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplido su encargo diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa.

Continuando con el primer punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para que presente su Proposición de Acuerdo.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

—Muy buenas tardes, nuevamente aquí agradezco su atención y con la venia de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, miembros de la prensa que nos siguen acompañando.

Agradezco a las personas que están presentes de manera presencial y los que nos siguen enviar las redes sociales.

El pasado 21 de febrero celebramos la conmemoración del Día Internacional de las Lenguas Maternas Proclamada, así por la conferencia general de las Naciones Unidas en el año de 1999, con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural.

La verdad es que me hubiera encantado poder dar este exhorto con lengua materna, pero justamente de eso se trata el presente exhorto de que las y los funcionarios tengamos el compromiso de interesarnos en aprender una lengua materna para poder tener una mayor inclusión y de verdad defender los derechos humanos.

Continúo con mi exhorto la UNESCO señala que dos lenguas indígenas mueren cada mes, por lo tanto, aproximadamente 25 cada año, y de seguir esta tendencia de las 7000 lenguas que existen en el mundo.

Casi la mitad de las lenguas del mundo morirá en este siglo, en el presente año se inicia el diseño Internacional de las lenguas indígenas 2022-2023 como respuesta a la resolución 74/135 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el año 2019 con el objetivo fundamental de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas, promoverlas y de adoptar medidas urgentes a nivel local, Nacional e Internacional.

De acuerdo a lo anterior es que tenemos la necesidad urgente de promover y adoptar las medidas suficientes para la preservación de las lenguas maternas, necesitamos urgentemente crear la conciencia en la necesidad de la corresponsabilidad de la defensa de las lenguas maternas, la inclusión de las y los hablantes de lenguas maternas, la defensa de la preservación cultural y el reconocimiento de derechos humanos.



Necesitamos como servidores públicos en todos los niveles y en los Poderes del Estado, mayor compromiso para responder a la necesidad apremiante de garantizar la preservación de las lenguas que pertenecen a nuestros pueblos originarios de Nayarit mediante prácticas de promoción, difusión y aprendizaje de nuestro Estado.

Reconoce a los Coras, Huicholes, Tepehuanos y Mexicaneros que son parte fundamental de nuestra herencia cultural y que por ello debemos seguir con la preservación de las lenguas maternas.

Quiero compartirles que se ha anunciado la creación del primer Centro de Estudios de Lenguas y Culturas Indígenas de Nayarit, el CELAY por sus siglas en la Universidad Autónoma de Nayarit, logró que festejó con gran alegría, ya que es una gran oportunidad para que las y los habitantes de Nayarit conozcamos nuestra cultura y la lengua materna, pero sobre todo especialmente nosotros las servidoras y servidores públicos, la preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas es responsabilidad de toda la sociedad en su conjunto.

Les invito a que me apoyen en esta causa, la propuesta que someto a consideración de esta soberanía consiste en lo siguiente

Acuerdo que tiene por objeto exhortar a las dependencias del Gobierno del Estado de Nayarit, a los 20 Ayuntamientos, al Poder Judicial y a los órganos constitucionalmente autónomos, para que en el ámbito de sus facultades legales tengan a bien procurar que dentro de su plantilla haya una persona hablante de una lengua perteneciente a un grupo original en Nayarit, o en su caso se pueda promover su aprendizaje entre los servidores públicos.

Tenemos un gran desafío como sociedad, una gran responsabilidad como servidores públicos, pero también como representantes populares estamos obligados a procurar la defensa de nuestras tradiciones y la defensa de la cultura originaria, si no actuamos rápido con esta y otras acciones puede ser nuestra última oportunidad como sociedad y como gobierno, puede ser el último aliento para muchas de nuestras lenguas y pueblos.

Puede ser nuestro último esfuerzo para detener la desaparición de nuestras lenguas y de

nuestras culturas originarias, no lo permitamos compañeras y compañeros, sin lenguas no hay pueblos, diputadas y diputados.

Les invito a que apoyemos a que las lenguas maternas sigan conservándose, este Congreso del Estado hemos presentado nuestra partida, hemos demostrado que somos unidos y que juntos podemos lograr muchas cosas y que seamos una legislatura histórica por todo lo que hemos hecho, por todas las innovaciones que hemos hecho y la sensibilidad que hemos demostrado.

Nuestra cultura nos necesita, siempre debemos estar atentos para luchar por las mejores causas en favor de Nayarit, como en equipo.

Concluyó mencionando la siguiente frase del Nelson Mandela, si hablas a una persona en una lengua que entiende las palabras irán a su cabeza, pero si le hablas en su lengua las palabras irán a su corazón.

Por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Juanita del Carmen.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para dar cumplimiento el segundo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Una vez agotado el registro de votación electrónica solicitó al área técnica pueda proyectar el resultado de la votación.



Si gusta diputada Sonia decirme el sentido de su voto.

Gracias.

Están arreglando el tema técnico y bueno se aprueba por unanimidad de los presentes.

Una vez aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

—Se abre el registro de oradores.

¿En qué sentido diputada?

Le informó diputada Presidenta que se registró la diputada Juanita del Carmen González Chávez a favor.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Bien, derivado del registro de oradores, les cedemos la participación hasta por 10 minutos a la diputada Juanita del Carmen Gonzales Chaves.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

—Otra vez, buenas tardes.

Con el permiso de la mesa de la Presidencia, de la Mesa Directiva y ustedes compañeras y compañeros.

Quiero primero que nada agradecer a la Comisión de Educación y Cultura por la aprobación de este dictamen que estoy segura que será para el bien del alumnado nayarita.

Esta propuesta consiste en que las instituciones del Sistema Educativo del Estado puedan promover actividades extracurriculares en temáticas tales como el emprendimiento, la educación financiera y la cultura del ahorro, con objeto de dotar de herramientas para la vida diaria a las niñas y niños y jóvenes en Nayarit y

que aprendan el camino difícil pero satisfactorio del emprendimiento.

También les pueden dar estrategias que favorezcan la permanencia y viabilidad de sus proyectos.

Es importante además decir que esta propuesta se alinea perfectamente a las concepciones insertas ya en la Ley General de Educación, respecto al emprendimiento cultura del ahorro y educación financiera.

Antes de ser diputada tuve la oportunidad de desempeñarme en el sector privado, por eso reconozco perfectamente la importancia y la necesidad de que las personas tienen que desde la niñez nos enseñen y asimilen y tengan información suficiente sobre la creación y administración de negocios.

Aprender cada una de las posiciones de la actividad productiva o incluso desempeñarse en el autoempleo. Soy una convencida que el autoempleo y el emprendimiento son una forma de empoderar a las personas, especialmente a las mujeres al garantizar la independencia económica.

Esta propuesta va dedicada principalmente a las niñas ya los niños y a los jóvenes, pero principalmente a las mujeres para enseñarles a que desde niñas sepan que pueden tener el suficiente empoderamiento para ser autosuficientes y no tengan que soportar malos tratos, ni violencia familiar y de esta manera empoderarse en un mundo donde existe un contexto de mucha desigualdad y violencia de género.

También quiero comentarles que una de las cosas que me motivo para presentar esta iniciativa es el que conocí a una niña maravillosa hija de una consultora de administración quien a sus 14 años ya escribió un libro que se llama diez pasos para emprender desde la niñez, y ya va para su segundo libro.

Ella me convenció que podemos perfectamente trabajar a los niños a los niños con este tipo de materias, con esto interna la importancia que puede tener para la niñez crecer con el acceso al conocimiento de las dinámicas del emprendimiento, la educación financiera y la cultura del ahorro, con el objeto de que puedan mejorar sus condiciones y decisiones de vida,



en este caso de la etapa escolar desde niveles básicos.

La exposición de los conceptos mencionados desde la edad temprana agua nadan sin duda alguna del desarrollo económico de las personas con beneficios futuros para nuestro Estado al tener una ciudadanía más informada, capacitada y con estrategias claras en sus actividades comerciales.

Pues no solamente se les va a enseñar a los niños, sino que también toda la familia va a estar involucrada en todo este conocimiento en nuestros Estados, necesitamos capacitación constante y exposición temprana conceptos elementos y metodologías del emprendimiento educación financiera y cultura del ahorro con esta propuesta ellos será una realidad.

Como lo he mencionado en Nayarit, se deben realizar esfuerzos para procurar la reactivación económica y por consiguiente lograr el tan anhelado desarrollo económico en nuestro Estado, que nos hemos visto tan aceptados con la pandemia, en este sentido la reactivación económica la debemos de atender de diversos enfoques uno de ellos y el más esencial es el educativo.

Por último, quiero agradecer a mis compañeras y compañeros porque sé perfectamente que es una legislatura empática y sensible y que podemos juntos hacer un gran equipo para desarrollar un bien para Nayarit.

Esta propuesta sé que la votarán a favor y que estoy segura que traerá beneficios para Nayarit, no solamente en los próximos años sino en un futuro más allá.

Muchas gracias por su atención.

“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”. Nelson Mandela.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Juanita del Carmen.

Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto en lo general.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 Organizador: Unidad de Tecnologías II, Congreso Nayarit (interno)
 Número de asistentes: 31
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: jueves, 24 de febrero de 2022
 Hora de inicio: 18:25
 Duración real: 0 minutos 58 segundos
 Límite de tiempo: 0 minutos 0 segundos



PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO, EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AHORRO Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	29/31	94
B. EN CONTRA	0/31	0
C. ABSTENCIÓN	0/31	0
Sin respuesta	2/31	6

Asistentes	A	B	C
HCEN-UTICS (interno)			
UTICS1 (interno)			
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Pablo	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Arisaico Preciado	•		
Dip. Juane Nataly Tizcaño Lara	•		
Dip. Ricardo Parra Tiznado	•		
Dip. Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylón	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		
Dip. Georgina Guadalupe López Arias	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Natalia Camillo Reza	•		
Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez	•		
Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedriza	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Sonia Nohelia Ibarra Frañquez	•		
Dip. Lida Elizabeth Zamora A.	•		
Luis Zamora	•		



Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba en lo general por unanimidad de los presentes.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Le informo diputada Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de promoción del



emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el tercer punto del orden del día y con y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación electrónica. Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica, se aprueba la dispensa por unanimidad de los presentes.

Una vez aprobada la dispensa de trámites se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidenta que se ha registrado el diputado Ricardo Parra Tiznado y la diputada Laura Rangel Huerta a favor y el diputado Luis Enrique Miramontes a favor.

Atendido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada secretaria.

Y derivado del registro de oradores se genera la participación para la diputada Laura Rangel Huerta a favor.

Tiene hasta 10 minutos.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

–Muchas gracias Presidenta.

Con la venia de la Mesa Directiva, de los compañeros y de los medios de prensa que hoy nos acompañan.

Antes de empezar quiero nada más un minuto quiero agradecer al personal del Congreso, no me había tocado a mi decirles nunca unas palabras, pero yo reconozco, porque se quedan con nosotros muy tarde y se avientan jornadas muy extensivas, siempre lo han hecho con nosotros, tenemos muy buena atención, a las muchas que siempre nos están atendiendo, a los camarógrafos y a los chicos muchas gracias he, la verdad todos ustedes, muy agradecida con ustedes.

Nunca más en Nayarit permitamos que la defensa de los más vulnerables quede en manos de Gobernantes insensibles.

Desde que llegamos el actual Ayuntamiento de Tepic ha actuado con voracidad, negando apoyo a los que más necesitan y atacando por diversos medios a los ciudadanos de Tepic, Tepic nos sonríe, me parece inconcebible que tengamos que acudir a amparos, a la Comisión Estatal de Derechos Humano, a marchas para detener los cortes de agua y drenaje que pusieron en riesgo la salud de miles de Tepicenses en plena pandemia y además afectaron su patrimonio.

Nos tocó ver en pasadas fechas filas de adultos, de personas afuera de la tercera edad rogando y suplicando por descuentos y no solamente eso, cuando por fin abrieron los descuentos, solamente se iba la persona de la tercera edad con la credencial, se los hacían válidos, había personas que estaban enfermas y cuando acudían a caja decían que te los llevaran en ambulancia o en sillas de ruedas, porque si no, no te iban a dar el descuento.

El Ayuntamiento dijo no, dijo no adultos mayores, dijo no al apoyo de pensionados y jubilados, dijo no al apoyo de discapacitados, hoy el Congreso dice fuerte y claro, no más insensibilidad de Gobernantes, no más abuso en contra de los que menos tienen, no más a la ambición y voracidad por el dinero, porque exprimir a los desprotegidos en lugar de disminuir los gastos, en viáticos, comidas y eventos de relumbrón.



No es un tema de colores, es defensa de los ciudadanos hoy reconozco al diputado Luis Enrique que presento esta iniciativa, reconozco al diputado Pablo que presento la modificación de la Ley de Hacienda y reconozco a los compañeros de la Comisión que esos días trabajados para incrementar y lograr los dictámenes que el día de hoy presentamos.

Me siento muy orgullosa de formar parte de esta legislatura, porque antepone el compromiso de la sociedad, el compromiso con la sociedad a los intereses personales.

Seguiremos luchando y estoy seguro que será así para que se respete la dignidad de las personas, hoy fijamos un precedente cuando un ciudadano de cualquier municipio de la tercera edad, jubilado, pensionado, discapacitado, acude a pagar los recibos de agua y predial, recordará como esta legislatura luchó de su mano.

Hoy decimos fuerte y claro, si al respeto de los grupos vulnerables, si a la lucha de los que menos tienen, se acabaron los cortes de agua, se acabó el corte de drenaje, estoy segura que seguiremos trabajando por el bien de Nayarit y por el pueblo.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Laura Rangel Huerta.

A continuación, se le concede el uso de la voz al diputado Ricardo Parra Tiznado.

DIP. RICARDO PARRA TIZNADO (MORENA):

—Muy buenas tardes, con el permiso del Presidenta, de todos los compañeros, de los medios de comunicación que nos acompañan.

Fue un tema que se discutió en asuntos municipales, la comisión en donde estamos y puedo decirles que felicito a mi compañero diputado Luis Enrique Miramontes, la verdad el escuchar y el estar siempre atento del sentir de los ciudadanos, yo creo que la parte más importante que tenemos que tener cada uno de nosotros como legisladores, al salir a territorio y escuchar y venir a legislar, él se los puedo decir

es un tema que ya traía desde tiempo y bueno aquí se llevó a cabo no.

Y también toda la Ley tiene una justificación, la verdad era algo que ya se debería de haber trabajado desde mucho tiempo atrás, la OMS se decía un mínimo vital que no se estaba cumpliendo si se daba el corte, que es alrededor de los 50 litros.

En el tema del drenaje, para mí era un tema que puede ser de higiene y sobre todo por el tema del Covid19 ahorita actualmente, sobre todo de salud pública, porque aquella persona el drenaje si se lo taponean al final de cuentas lo tiene que sacar, no va a quedar, ahí lo saca a la calle con una cubeta y bueno al rato vamos a tener un problema de higiene o de luego porque no otras enfermedades, la verdad muy injustificada y que era algo que era también de parte insensible el poder taponear los drenajes.

Con esta iniciativa creo compañero que se va a dar una respuesta a los ciudadanos, no nada más de la ciudad de Tepic, sino de todo el Estado de Nayarit, en donde se verán beneficiados los 20 municipios, la verdad los felicito igual al diputado Pablo Montoya, que está en materia de los de adultos mayores en donde también se hará justicia, yo creo que muchísimos años han trabajado, necesitamos por el bien de ellos que sé que se les apoye, la verdad felicito a todos los compañeros que estuvimos en la comisión y por eso mi voto será a favor.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Parra Tiznado.

A continuación, se le concede su participación hasta por 10 minutos al diputado Luis Enrique Miramontes.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

—Gracias mi presidenta del Congreso.

Gracias a todos los legisladores, diputadas y diputados, gracias a la Comisión de Asuntos Municipales, gracias compañero Ignacio Rivas,



compañera Sugey, gracias a todos los compañeros que integran esta Comisión que tuvieron a bien analizarla, sentirla, sensibilizarse y ponerse del lado del pueblo.

Me parece que este es un ejercicio bien interesante porque pone por encima el interés supremo de la ciudadanía, y yo siempre he sostenido que cuando hacemos eso, debemos de sentirnos doblemente orgullosos.

Cuando privilegiamos a la ciudadanía, el interés general por encima de intereses particulares o partidistas, creo que estamos haciendo lo correcto.

Muchos amigos me decían, como estas a favor o como estas en el mismo sentido de compañeros y compañeras que son de otra expresión política.

Y les tuve que explicar que efectivamente nos postula un partido político y una vez que llegamos a ser representantes populares, a ser representantes del pueblo, estamos obligados a hacerlo y creo que es una manera que vamos a ir poco a poco dignificando la política, cuando se pone y ponerla siempre al servicio de los ciudadanos, por eso yo aplaudo de verdad.

Hoy les quiero decir a todos ustedes gracias, y cuenten con mi apoyo cuando inicien este tipo de actitudes o de actividades o de proyectos que vayan en pos del pueblo.

Hoy le hago un llamado desde aquí, le hago un llamado a nuestra alcaldesa, porque nosotros tenemos un doble compromiso fuimos votados y emanamos de la misma corriente política o del mismo partido, por eso un día vino y me deslinde.

Hoy creo que gracias al Congreso el pueblo tiene la posibilidad de que lo defiendan como en segunda instancia, por eso hoy que bueno que entre todos cerramos filas y le hago un llamado al alcalde para decirle, está a tiempo, sensibilícese, no puede ir a ver usted la política en razón de estar generando recursos, no tiene que ser un plan recaudatorio, tiene que ser mediante una acción sensibilizada y desde aquí le hago un llamado sensible y honesto y le digo fíjese en el pueblo, el pueblo votó por usted, el pueblo votó por todos nosotros y como dicen nuestro Presidente el pueblo pone y el pueblo quita.

Yo aspiro a que mi incursión por esta Cámara deje un legado de que defendía a capa y espada siempre al pueblo, deja un legado para cuando no salgas de aquí y que tenga que regresar con mis hijos o con mis nietos, siempre ver a la gente de cara y con los ojos y con la frente en alto, siempre, que no me tenga que ir de aquí porque hice las cosas mal.

Pero que cuando ya tienes un poco más de 50 aspiras a dejar ese legado, tan más allá de frivolidades quieres dejar la constancia de que el pueblo no se equivocó cuando voto por ti.

Por eso yo quiero dejarle un legado para que un día mis hijos y mis nietos se sientan orgullosos de su abuelo que fue diputado y eso lo voy a hacer siempre manteniéndome firme, manteniéndome con esta convicción de servir a la ciudadanía, de servir al pueblo.

Por eso aplaudo de veras, con este corazón les digo gracias, nunca nos quitamos de esa línea, apoyamos siempre nuestro pueblo y a todos aquellos gobernantes que lleguen, del partido que lleguen, que caigan en excesos hay que frenarlos hay que decirle están equivocados porque el Poder, el Poder marea a los inteligentes, y a los no muy inteligente los madreaba doblemente.

Por eso hay que decirles que nunca, nunca se alejen de estos y sea cual sea el gobernante, sea Diputado Federal, sea Senador de la República, sea lo que sea siempre hay que agarrarlos de la mano y siempre hay que indicarles el camino que llevan siempre y nunca se van a equivocar y hay que hacerlo siempre pensando en nuestro pueblo.

Hoy aplaudo porque en todas las casas donde se cortaba el agua, el drenaje hay niños y se plantaban los derechos de los niños, hay adultos mayores y se violentaban el derecho de los adultos mayores, se violentaban todos los derechos humanos y no era una razón de hacer, si cortar el agua era algo realmente injustificable, cortar los drenajes era un crimen para la ciudadanía.

Enhorabuena porque lo evitamos, y enhorabuena porque no dejamos en el testimonio para que nunca más vuelva ocurrir esto.

Es cuanto



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Luís Enrique Miramontes.

Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)
 Número de asistentes: 31

Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: jueves, 24 de febrero de 2022
 Hora de inicio: 18:43
 Duración real: 0 minutos 52 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	28/31	90
B EN CONTRA	0/31	0
C ABSTENCIÓN	0/31	0
Sin respuesta	3/31	10

Asistentes

	A	B	C
HCEN-UTICS (interno)			
UTICS1 (interno)			
Dip. Jencia Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Dip. Francisco Pifia Herrera	*		
Dip. Lourdes Josefina Mercado Solo	*		
Dip. Myraencinas	*		
Dip. Laura Rangel	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Pablo	*		
Dip. Luís Fernando Pardo González	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
Aristeo Preciado	*		
Dip. Juana Nataly Tzucareño Lara	*		
Dip. Ricardo Perra Tunado	*		
Dip. Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	*		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	*		
Dip. Georgina Guadalupe López Arias	*		
dip. Hector Santiana	*		
Dip. Natalia Camillo Reza	*		
Dip. Luís Enrique Miramontes Vázquez	*		
Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Dip. Sonia Noelia Ibarra Fráncquez	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Lidia Elizabeth Zamora A.	*		
Luís Zamora	*		

✓Respuesta correcta



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Se abre el registro de oradores. Le informo que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, esto en materia de construcciones para personas adultas mayores.

Los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa por unanimidad de los presentes.

Aprobada la dispensa de trámites se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada Presidenta que se han registró tres participaciones a favor.

El diputado Pablo Montoya de la Rosa, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, la diputada Sofía Bautista, diputada Juanita González Chávez y el diputado José Ignacio Rivas.

Atendido su encargo diputada Presidenta.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Bien, muchas gracias.

Bueno hay cinco participaciones, solamente hay 3 a favor y 3 en contra.

Entiendo que todos son a favor, entonces vamos 3 de participación de oradores, y 2 de hechos, les parece para darle participación a las 5 personas.

Comenzamos con la diputada Juanita González Chávez. Adelante diputada.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

–Bueno primero que nada quiero comentar felicitando no solamente al iniciado de esta iniciativa, sino a toda la Legislatura que hemos demostrado, que estamos demostrando que el trabajo en conjunto, en equipo, buscando el bien de los ciudadanos podemos lograr mucho.

Y pues también al iniciador de esta propuesta, al diputado Pablo Montoya porque busca modificar la Ley de Hacienda Municipal y dejar en carácter de permanente la obligación de los Ayuntamientos, observar los beneficios observar los beneficios fiscales a estos grupos vulnerables que va a beneficiar, considerando no solamente a Tepic, sino a los 20 Ayuntamientos y que ya no lo va a dejar la discrecionalidad del Ayuntamiento en turno, sino que quedaría permanente pues promueve el factor del cobro del 50 % para personas adultos mayores, personas con discapacidad, jubilados y pensionados respecto a pagos anticipados y con esto toma en cuenta las disposiciones constitucionales de proporcionalidad y equidad.

No se trata de ni de subsidio, ni de descuento, sino como lo marcan las decisiones de la Suprema Corte, en cuanto a un trato igual a los iguales.

Tampoco se trata de una medida caprichosa o condonación selectiva, sino es un acto generalizado de justicia social y que mejor que hacerlo en esta semana que acabamos de conmemorar el pasado domingo 20 de febrero el día de la justicia social.

También es importante mencionar que a nivel de Fiscalización Superior no va a representar ninguna responsabilidad administrativa al garantizar el efectivo cumplimiento de la Ley, esta propuesta principalmente promueve el respeto a los derechos de las personas adultas mayores al ser un grupo vulnerable y a las personas con discapacidad.

Quienes ambos grupos son aceptados en sus ingresos, ya sea que unos que sean jubilados o que tienen ambos tienen menor acceso a empleos, mejor remunerados y también gastan mucho en cuestión de salud, entonces tenemos que buscar cómo apoyarlos.

Sé perfectamente y conozco que todos mis compañeros somos empáticos y sensibles y por eso es por lo que felicito a toda la legislatura porque este es un trabajo en conjunto, fuera no es de colores, sino es un trabajo de legisladores, de funcionarios públicos, de servidores públicos, es por esto que mi propuesta de voto va ser a favor y también quiero reconocer a nuestro Gobernador al Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, quien la semana pasada intervino y dio una solución inmediata a este problema, ante la negativa del Ayuntamiento de Tepic.

La verdad con esto nos está demostrando nuestro Gobernador la sensibilidad y la empatía que tiene con la ciudadanía y este es lo mismo que nosotros como legisladores también tenemos que demostrar.

Hoy en el Congreso del Estado de Nayarit, damos un paso hacia adelante para garantizar las bases legislativas propicias para fortalecer la justicia social en nuestro estado y favorecer a quien más lo necesita, por eso mi voto es a favor, y apoyo a mi compañero diputado Pablo Montoya y les agradezco su atención.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Juanita González Chávez a continuación se le concede el uso de la voz al diputado José Ignacio Rivas.

DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (MC):

–Muchas gracias diputada Presidenta.



Aprovechó el espacio para felicitar a la Comisión de Hacienda por la aprobación de este dictamen y esa comisión está encabezada por la Diputada Presidenta Alba Cristal y el Vicepresidente nuestro compañero de bancada el diputado Pablo Montoya de la Rosa, a quien quiero hacerle un reconocimiento, no sólo por su experiencia, sino por su visión y por haber puesto sobre la mesa una alternativa legal para que el apoyo en los pagos municipales en las personas y adultos mayores no sea optativo, sino una obligación en la formulación de las leyes de ingresos municipales.

Hay que decirlo como es, el Ayuntamiento de Tepic se negó a brindar esos beneficios por meses y con la negatividad de escuchar los válidos reclamos de la ciudadanía, ratificó el abandono a la causa de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, jubilados y pensionados.

La política de apoyo a grupos vulnerables en el pago del impuesto predial fue una política pública municipal generalizada de más de 20 años, esa política cada año era esperada por la ciudadanía, tan esperada que nunca requirió de la intervención, ni del Gobernador del Estado, ni del Congreso del Estado para asegurarla, tal fue así que el Gobernador del Estado el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, tuvo que intervenir en esta ocasión para dar una solución de forma inmediata y aquí en el Congreso hicimos lo propio para hacer una realidad esta causa, para actuar en el marco de nuestras competencias y lograr una adición legal permanente para que las personas adultas mayores, personas con discapacidad, jubilados y pensionados sólo deberán pagar el 50 por ciento del impuesto predial.

Lo anterior representa una medida de política contributiva que atiende a los principios de proporcionalidad y equidad, una vez más en este Congreso del Estado las diputadas y los diputados demostramos estar del lado del pueblo de Nayarit, una vez más en este Congreso del Estado, reconocemos los derechos de los sectores de la población menos favorecidos, una vez más en este pleno corregimos abusos de ciertas autoridades municipales que no han entendido que se deben al voto del pueblo.

Concluyó haciendo votos para que todas y todos hagamos nuestra propuesta que abona a la esperanza en favor de la justicia social, desde el

Congreso del Estado debemos continuar ejerciendo una política de revisión permanente, de la actuación de los servidores públicos en el Estado, debemos reforzar las estrategias para asegurar la debida rendición de cuentas y el apego al marco de la legalidad, pero sobre todo debemos estar atentos a los válidos reclamos populares, especialmente de los que menos tienen, sólo así podremos representar efectiva y dignamente al pueblo de Nayarit.

Muchas gracias por su atención. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Ignacio Rivas.

A continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada Sofía Bautista Zambrano.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—Buenas tardes.

Con su permiso diputada Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos acompañan.

Quiero darle la bienvenida a la Regidora Magaly Ramírez que se encuentra el día de hoy aquí, nos ha estado acompañando, nos acompañó ayer, gracias regidora por tu presencia y platicarles que esta tarde han sucedido dos cosas de manera simultánea.

La Regidora Magaly viene de la reunión de Comisión de Hacienda del Municipio de Tepic, en la cual ella es integrante, en esa Comisión hace unos minutos se aprobó el Acuerdo por el cual hacen un subsidio que habían anunciado, para hacer el descuento en el predial, pero pues viene triste porque solamente aprobaron el descuento a adultos mayores y no incluyeron en ese subsidio que anunciaron en el municipio a tercera edad, a pensionados a jubilar perdón a jubilados pensionados y personas con discapacidad,

Estos tres sectores quedaron fuera del acuerdo que se tomó en la Comisión de Hacienda en el Ayuntamiento y paradójicamente y afortunadamente de manera simultánea aquí se



está aprobando y felicitó la iniciativa del diputado Pablo Montoya y de todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, Regidora que dese tranquila porque aquí el artículo 34 de la Ley de Hacienda Municipal habla que tratándose de contribuyentes adultos mayores a partir de los 60 años de edad, jubilados, pensionados y personas con discapacidad serán incluidas en este descuento, trátase del agua o trátase del predial, así que usted con confianza entrando en vigor a esta Ley invoqué e invita a los ciudadanos a que con apego al cumplimiento de esta Ley vigente solicita en la inclusión en este descuento.

Felicito, de verdad a todas y todos los compañeros diputados por sumarse a esta iniciativa del diputado Pablo Montoya, con una gran experiencia diputado y muy asertiva la iniciativa y si aquí se incluimos a todos.

Gracias por su atención, bienvenida Regidora no se canse.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputada Sofía Bautista.

A continuación, le cedemos el uso de la voz al diputado Pablo Montoya de la Rosa.

DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA (M.C):

—Muchas gracias diputada Presidenta, Alba Cristal Espinoza, además Presidenta de la Comisión de Hacienda, muchas gracias por su apoyo a este dictamen, muchas gracias diputada.

Saludo con afecto a los compañeros diputadas y diputados de la Trigésima Tercera Legislatura, con los compañeros de la Mesa Directiva, con afecto también para nuestros amigos de los medios de comunicación que el día de hoy están con nosotros para las personas que se encuentran en este recinto, así como aquellas que nos siguen a través de las redes sociales.

Quiero comenzar mi participación reconociendo y felicitando la sensibilidad y visión del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, al intervenir promoviendo una política pública inmediata, que permite que las personas adultas mayores sólo paguen el 50 % del impuesto

predial en Tepic tal y como se había venido haciendo desde hace 20 años y que no se hacía durante este año ante la negativa reiterada del actual ayuntamiento de Tepic de garantizar tal beneficio, como legisladores debemos acompañar desde el ámbito de nuestra competencia, dicha política, social en la exposición de motivos de la iniciativa.

Se insertaron argumentos jurídicos sólidos mediante los cuales se comprueba la viabilidad de la propuesta, tales como la propuesta atienden a los principios de proporcionalidad y equidad, así como el hecho de que tal disposición no atenta contra la observación estricta de la constitución y demás normas generales.

Así como decisiones judiciales favorables a esta causa y un análisis de derecho comparado donde se comprueba la viabilidad jurídica y económica en la medida en otros estados de la república, sin embargo, en este uso de la voz quiero apelar a argumentos que exaltan la justicia social.

No hay duda que las políticas en favor de las personas adultas mayores las personas con discapacidad personas jubiladas y pensionadas y personas en condición de viudez, son actos verdaderos de justicia social.

Precisamente el 20 de febrero pasado se celebró una vez más el Día Mundial de la Justicia Social aclarado por la Organización de las Naciones Unidas en 2007, donde reconoce que el desarrollo social y la justicia social son indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad en las naciones y que no podrá alcanzarse si no se respetan todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Bajo las premisas anteriores, la justicia social busca que se garantice la igualdad de oportunidades y el acceso a los derechos humanos, con ello además se garantiza la equidad para que cada persona pueda desarrollarse en libertad y se pueda lograr una sociedad pacífica en este sentido para efectos de consolidar la justicia social tenemos dos grandes elementos que debemos buscar abatir.

En primer lugar, está la pobreza que es la injusticia más extendida en nuestro país que restringe a las personas el acceso a una vida digna y el respeto a sus derechos humanos y en



segundo término tenemos la discriminación originada por Ley no por la ignorancia estereotipos y estigmas sociales que impiden a las personas desarrollarse en plenitud.

Lamentablemente en nuestra sociedad hay grupos de población que sufren tanto de pobreza como de discriminación de forma sistemática a esos grupos debemos garantizarles el pleno ejercicio de sus derechos y condiciones favorables para su vida diaria.

La aprobación del dictamen con el voto de todas y todos los diputados es una oportunidad de dejar claro en la Ley beneficios económicos en favor de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas jubiladas y pensionadas, en lo que tiene que ver en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Dejar esta propuesta en la Ley de Hacienda municipal implica que los 20 municipios de nuestro Estado en la estructuración de sus leyes de Ingreso ahora estarán obligados a observar los beneficios fiscales a grupos vulnerables, ello no sólo implica el respeto a los principios de las contribuciones que tiene que ver con la legalidad, la proporcionalidad y la equidad no sólo representa el respeto a la autonomía municipal, no sólo se respeta el principio de no exención y no subsidio a particulares sino que implica una política contundente de justicia social.

Estamos hablando de personas que ven reducida su movilidad, su salud y en muchos casos ven reducidos sus ingresos al retirarse del mercado laboral o perder a la persona que llevaba el sustento familiar, esta propuesta representa la gran oportunidad de conocer el gran compromiso, que estas ciudadanas y ciudadanos han tenido para la construcción del Nayarit, que hoy tenemos y todos conocemos y expresarle que sus representantes populares están de su lado defendiendo sus causas y protegiendo su patrimonio y familia.

Quiero aprovechar para reconocer a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda, por su gran compromiso de dar a los grupos vulnerables, lo que les corresponde concluyó mencionando que la obtención de justicia social se puede lograr, para ello es muy importante que desde este Congreso del Estado de Nayarit acompañen acompañemos y promovamos propuestas que vengan de los válidos reclamos

populares para juntos construir políticas que tengan como objetivo lograr los anhelos de Justicia, Igualdad de la población, así como el desarrollo e inclusión social de todas y todos en Nayarit.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, les pido su apoyo y su voto a esta iniciativa para hacerle justicia a uno de los grupos sociales con los cuales la sociedad y el gobierno tiene una mayor deuda social.

Esta legislatura no debe permitir que se sigan cometiendo injusticias por autoridades municipales carentes de sensibilidad política.

Es cuanto Presidenta, gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Pablo Montoya de la Rosa, le agradezco como siempre su profesionalismo, su conocimiento en materia financiera municipal, pero sobre todo el siempre manejar ese pulso correcto y puntual para llevar los temas de importancia ciudadana y que más allá del tema de los colores siempre los ponemos por encima en este Congreso.

Gracias de igual forma por permitirme cerrar las participaciones de oradores y lo hago como diputada, como mujer vecina de esta ciudad capital, como representante de mis diputados los 29, pero sobre todo como una mujer que día con día trata de ser congruente.

Con el permiso los integrantes de la Mesa Directiva, de mis compañeras, de mis compañeros, de los medios de comunicación y del público que nos acompaña.

Hago uso de la voz para dar mi total reconocimiento a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, en materia de contribuciones justas en favor de las personas jubiladas pensionadas, así como las personas con discapacidad, está presentada por nuestro compañero diputado Pablo Montoya de la Rosa y con ello refrendar que una de mis mayores preocupaciones y ocupaciones siempre será el bienestar de quienes más lo necesitan con la iniciativa que hoy se somete a discusión.



Damos un paso importante en materia de protección de los derechos humanos, de personas vulnerables, de aquellas personas que se encuentran en condición de desventaja y de las que los antecedentes nos indican que muy pocas veces se implementan medidas que realmente atiendan y resuelvan sus problemas y necesidades.

Jamás se debe de perder de vista ni dejar de abanderar nuestro actuar sin el sentido humano, la consideración, el apoyo y la lucha por la que ellas y aquellos que por distintas cuestiones o situaciones de vida se encuentran en esa condición de ser persona adulta mayor, jubilada, pensionada o con discapacidad, así a favor de todas esas personas considero plenamente viable el reformar la Ley Mencionada, con la importante finalidad de asegurar que en todos y cada uno de los municipios del Estado de Nayarit se les apliquen sin mayores condiciones.

Justas y merecidas reducciones en el pago de contribuciones, como lo son el pago del impuesto predial y el pago por el acceso al agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de agua.

Con ello proteger su patrimonio, pues todas y todos de ellos merecen una atención especial.

Lo anterior dejando claro que el hecho de reconocer y otorgar estas reducciones en el pago de sus contribuciones no significa que se violente o se atente contra alguna Ley o la Propia Constitución, sino todo lo contrario pues no se deja de lado la obligación que tenemos todas y todos los mexicanos de contribuir con los gastos públicos, ya que no se les exenta ni condona los pagos, sino más bien se atiende el propio contenido de la constitución federal y con ello por primera vez de forma obligatoria se les aplicará un cobro proporcional y equitativo a sus condiciones, realidades, y necesidades.

Recordemos siempre muchas de las necesidades de las personas, no pueden esperar y mucho menos si nos referimos a personas vulnerables que día con día sufren de tratos discriminatorios, de abandono y de olvido.

Personas que además merecen un gran reconocimiento, pues no obstante los escenarios difíciles con admirable fuerza y espíritu siempre salen adelante ante cualquier adversidad, por ello no debemos dejarlas, ni

dejarlos solos, demos la cara por ellos como sus representantes.

Pues es aquí donde nos necesitan sin excusa alguna, sin color alguno, levantemos la voz por ellas y por ellos, defendamos toda causa que les genere mayor paz y bienestar.

Agradezco de verdad que se escuche, que se escuche la voz de los diputados, porque la voz de los diputados es la voz del pueblo.

Muchas gracias.

Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Tema: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (psnmo)
Número de asistentes: 31
Sondeo: Resultados individuales
Tipo:
Fecha: jueves, 24 de febrero de 2022
Hora de inicio: 19:14
Duración real: 1 minutos 17 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, %
A FAVOR: 28/31, 90%
EN CONTRA: 0/31, 0%
ABSTENCIÓN: 0/31, 0%
Sin respuesta: 2/31, 6%

Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C
List of names including HCEN-UTICS (interno), UTICS1 (interno), Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray, etc.



Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

-Atiendo su encargo diputada Presidenta.



Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, esto en materia de contribuciones para personas adultas mayores.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, para que emita su posicionamiento a la diputada Sofia Bautista Zambrano, representante Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—Buenas tardes.

Otra vez Presidenta gracias, buenas tardes a todos.

Quiero dar cuenta de una reunión que tuvimos el día de ayer, por ahí pedí que se pasaran algunas imágenes, en primer término, quiero agradecer a la Presidenta que tuvo la disposición inmediata de poner esto en curso de agenda y al Presidente, al diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Ignacio Rivas y a todos sus integrantes y desde luego a las compañeras y compañeros diputados que ahí nos acompañaron el día de ayer.

Vinieron con nosotros locatarios del mercado Z Larios, y una de sus solicitudes fue justo esa, que su voz subiera a esta tribuna y con respeto me tomé la libertad de poder externar lo que ellos ahí nos comentaron.

Recibimos al joven Bladimir Tello, a Fernando Estrada, al Señor Calixto, a la Doctora Leticia que es odontóloga y otros compañeros que le acompañaban.

Fernando Estrada, Angélica Hernández, por nombrar algunos y quiero dejar aquí en claro algunos puntos que ellos nos señalaron y así decirlo con claridad.

En primer término, ellos no se oponen al proyecto que está por construirse en ese lugar, y eso que ellos nos pidieron e hicieron mucho hincapié en que se deja claro, no se oponen.

En segundo término, lo que ellos solicitan es que sean considerados para que una vez que esté hecho ese proyecto pues ellos puedan seguir trabajando ahí.

Hay otro punto importante que se nos señaló ahí, es que el conjunto de esa área tiene ciento cuarenta y tantos locales de los cuales 41 aproximadamente están activos y son justos los comerciantes que vinieron, si ustedes observaron ayer son prácticamente todos de la tercera edad, porque pues son locatarios que tienen 30 años ahí, unos ya venían con sus hijos y pues que han sido el sustento de las familias y que hay dos partes de esa zona.

Una corresponde aún al municipio y otra ellos nos hacen referencia que la Secretaría de Hacienda, es decir el resto de los locales que están solos no tienen, es decir, los locatarios que no guardan relación con esos espacios ni con el mantenimiento, ni con el cuidado, ni con la limpieza, ni con la fauna nociva que ahí se hace, porque se les ha querido culpar de las condiciones de salubridad que hay ahí y ellos en las áreas en las que ellos trabajan pues las tienen muy bien cuidadas.

Entonces estos fueron algunos de los puntos que ellos nos comentan y hay un común denominador.

En la tarde escuché con atención a la diputada Georgina y hablaba de la necesidad de reuniones y fijese que eso nos pidieron ellos ayer.

Pedir que se puedan establecer mesas de trabajo con la autoridad municipal para que se les informe de manera exhaustiva y los otros dos niveles de Gobierno en las competencias que vayan a tener para que se les informe de



manera exhaustiva cómo es el proyecto, cuáles son los tiempos del proyecto, cuál va a ser su condición jurídica, en este, ellos tienen sus títulos de propiedad, y de qué manera es que ellos van a poder seguir trabajando ahí.

Porque bueno, se hizo un documento de expropiación y pues ellos están en mucha incertidumbre porque no tienen nada de información, más que esto que se expropia.

Entonces ellos que quieren pues primero, sí al que crezca un proyecto nuevo, hay certeza laboral, es decir que ellos se sostengan y conserven su actividad, no que cambien su giro.

Ellos tienen 30 años, el dentista 30 años, sacando copias 30 años, vendiendo todo lo que ellos trabajan, ¡no! no tiene la intención de cambiar de giro, sino conservando su giro y sí mucho diálogo, diálogo, diálogo, diálogo y más diálogo y es lo que ellos nos solicitaron y eso estaremos apelando.

Fue un compromiso de la Comisión de Asuntos Municipales, a la cual agradezco en su totalidad, a sus integrantes y también pues hacemos de conocimiento al resto de los compañeros de esto, que está sucediendo para pedir de su voluntad también en su momento respecto de lo que esta comisión de seguimiento a la cual también yo estaré sumada y nuevamente agradecerle Presidenta.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada Bautista.

¡Dígame diputado Luis Enrique! Adelante.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

—Gracias Presidenta.

Nada más para decirle a la diputada Sofía que hace aproximadamente como un mes atendimos, estaba yo por aquí en el Congreso y atendimos una Comisión, atendí personalmente a ellos, me explicaron de qué se trataba y quedamos con ellos de que se iba a entablar una relación o una mesa de diálogo con la

Secretaría General de Gobierno, porque hasta donde tengo entendido, es el estado el que está interviniendo a través del Ayuntamiento, y tienen razón porque no les han informado nada, como parece que es la máxima del municipio que no informan, entonces no les informaron, lo hicieron por escrito, no les informaron y pues se molestaron, vienen para acá con nosotros a pedirnos ayuda y los atendí, hasta donde yo sé estaba ahí el asunto en la Secretaría en el de Gobierno, el día de ayer me sorprendió mucho ver a exdirigentes o dirigentes partidistas como la ex diputada Hilaria Domínguez y demás y creo como que no me deja un buen sabor de boca, porque como que tratan de hacer una grilla, en vez de hacer política.

Por eso sería bueno que retomáramos y viéramos si efectivamente existe un diálogo cómo van, si van avanzando o no o que les propusieron, pero estoy de acuerdo con usted deberían de garantizarles al menos dos cosas, que nos hagan parte del proyecto o la otra sería que los indemnizarán o les pagaran sus locales, pero se los pagaran bien, de tal suerte que yo estuviera también con eso, para poder poner otro en otro lado, con ser en el patrimonio que por tantos años han mantenido.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Sí diputada Sofía. Adelante diputada.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—En efecto diputado ellos vinieron aquí por la falta de diálogo, nos hablaron de que de SEDATU los han visitado pero con muy poca información y buscaron a la Regidora Magaly que estuvo aquí y aquí está otra vez y sí ¡claro! también buscaron a la señora Hilaria Domínguez, porque son amigos de la señora Hilaria Domínguez y que lamentable que usted crea que esto es un tema de partido, porque pues justo acabamos de pasar una votación en la que todos le entramos sin partidos y perdón si buscaban a Magaly y pues es la única Regidora del PRI y es la que los atendió y esa no es mi culpa, si no los atendieron los demás partidos, lo siento, pero alguien los tiene que atender y si ella lo hizo pues está haciendo su trabajo y espero que los demás regidores también lo hagan y que el Ayuntamiento lo haga.



Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Sofía Bautista Zambrano.

Bien, no habiendo más asuntos que tratar se les informa a las ciudadanas y los ciudadanos legisladores integrantes de esta XXXIII Legislatura, que la celebración de la próxima sesión le será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

-Timbrazo- 12:04 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de FEBRERO A 17 DE MARZO DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Francisco Piña Herrera
SECRETARIOS:	 Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray  Dip. Georgina Guadalupe López Arias
SUPLENTES:	 Dip. Tania Montenegro Ibarra  Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio